

Teléfono, número 265

que embaixa a sua dignidade humana.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

Crónicas parlamentarias

CONGRESO

La proposición Soriano.—Incidentes.—Proyectos aprobados.

Madrid 2.—A la hora de costumbre, comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Toman asiento en el banco azul, los ministros de la Gobernación, Agricultura, Estado, Hacienda y el presidente del Consejo.

El señor Osma lee un proyecto de crédito con destino a la construcción de un hospital, en sustitución del que existe en el Cerro del Pimiento, y que ocupan los atacados de tífus.

El señor Soriano apoya la proposición incidental sobre los asuntos de Valencia, de que ayer anticipé el texto.

Comienza diciendo: Tengo la seguridad de que el señor Presidente de la Cámara tendrá poco que hacer conmigo.

El señor Romero Robledo le interrumpe: Me alegraré que así sea.

Soriano, entrando en el fondo de su discurso, se ocupa de la entrevista de la comisión de concejales valencianos con el ministro de la Gobernación, y dice que es cierta, pese a todas las negativas.

Afirma que de ella salió la dimisión de Capriles y el fin de la inspección de aquel Ayuntamiento, algo así como una especie de indulto.

Añade que hay en Valencia una masa viril, que odia estos conturbios, y que exige se haga justicia pronta y enérgica.

(Rumores).

El señor Soriano ruega a la Cámara que le escuche con atención y paciencia.

Dice que algunas de las afirmaciones que sobre el asunto que se debate hiciera anteayer el señor Azcárate, necesitan ser aclaradas para formar un juicio exacto.

Pide se haga mucha luz en la cuestión del Ayuntamiento valenciano.

Reconoce la gran habilidad con que el señor Azcárate hizo la defensa de ese Municipio, pero entiende que no puede resistir a una crítica imparcial.

Analiza detalladamente los cargos que resultan contra los concejales que, a pesar de habilísimos descargos, no han podido ser destruidos.

Insiste en mantener que se cometieron defraudaciones en el asunto de las tarjetas postales, y habla también de otros abusos cometidos por la Junta de fiestas en la pasada feria, y añade: «de todo esto tengo pruebas y a ellas me atengo».

Censura con energía al actual Alcalde de Valencia, que vive en constante conturbio con aquellos concejales tachados por la opinión honrada del pueblo, y concluye diciendo: «respecto a la minoría republicana, la acato, la venero y deseo que vaya a la revolución; pero para hacer la luz en las tinieblas, velando por el bienestar y la honra de los republicanos».

El ministro de la Gobernación le contesta repitiendo sus negativas de días anteriores, en lo referente a la visita de una comisión de concejales valencianos.

Dice que el Gobierno desconoce el resultado de la inspección, y que esto da a sus declaraciones el sello de la independencia y la imparcialidad.

El señor Soriano rectifica insistiendo en censurar al Alcalde de Valencia señor Polo.

Habla el señor Azcárate, y dice que la intervención de los republicanos en estos asuntos se limitó a pedir a Maura obrase en justicia.

Soriano interrumpe, y el señor Azcárate, en vez de contestarle, le vuelve la espalda.

Continúa Azcárate, diciendo que el calumniamiento es más punible que robar, y que es muy fácil acusar sin pruebas reales, pero que no bastan estas acusaciones de periódicos para que se dude de la honradez de los hombres.

Habla también el diputado republicano señor Nogués, para protestar de que se hable de pactos en

tre el Gobierno y los republicanos.

El señor Duque de Bivona hace uso de la palabra, y ataca duramente al señor Soriano, recordándole que existen muchos suplicatorios para procesarle.

Soriano le contesta, llamándole esbirro.

El señor Romero Robledo le llama al orden con fuertes campanilazos.

El señor Soriano dice que el duque de Bivona ha hablado como si fuera representante de la Compañía Arrendataria del honor y la justicia.

(Rumores y protestas).

El señor Soriano, airado por las manifestaciones de desagrado de la Cámara, coje el sombrero y se marcha.

Se retira la proposición incidental del señor Soriano.

(En este momento, la Cámara está animadísima).

El señor Moret anuncia una interpelación sobre el proyecto de ley relativo a experiencias agrícolas en granjas oficiales y campos de experimentación.

Maura dice: —Estoy a la disposición de Su Señoría, para cuando juzgue oportuno explicarla.

Varios diputados hacen ruegos y preguntas de escaso interés general.

El señor Suárez Inclán se lamenta de que haya sufrido una denuncia «Diario Universal» por un artículo en que se hacían apreciaciones sobre el Concordato.

El señor Maura dice que nada tiene que manifestar en el asunto, porque compete a los tribunales de Justicia, que con absoluta independencia son los llamados a resolver.

Añade que el proyecto de convenio con Roma estará este verano a disposición de los diputados.

El señor Suárez Inclán anuncia que hará sobre estos asuntos una interpelación, o bien presentará una proposición incidental.

Se entra en la Orden del día.

Comienza la discusión del artículo del proyecto de ley regulando la carrera de empleados de Hacienda.

El diputado republicano señor Morayta hace algunas observaciones, que son contestadas por el individuo de la comisión, señor Viesca.

Consuma el segundo turno en contra el conde de Torrevelaz.

El señor Lerroux se lamenta de que con este proyecto se vulnera la ley de sargentos.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Puesto a votación es aprobado el proyecto, y el señor Osma expresa su agradecimiento a cuantos han intervenido en el debate.

Acuérdase que el próximo lunes se reuna el Congreso en secciones. Levántase la sesión.

SENADO

La sesión.—Discusiones y proyectos.

Madrid, 2.—A la hora de costumbre, comienza la sesión del Senado, bajo la presidencia del señor Azcárate.

Pónese a discusión el proyecto de ley del saneamiento de la moneda, el de reformas de Guerra y el de edificación de la Casa de Correos en los jardines del Buen Retiro.

El señor Viesca, hace algunas objeciones a este último proyecto.

Le contesta el señor Sánchez Toca.

Intervienen en el debate los señores Weyler y Aguilera.

Son contestados por el señor Montero, de la comisión.

Obsérvese que en la mayoría del Senado hay ambiente favorable al proyecto que se debate.

El señor Aguilera, teme que la ley de 1876, entorpezca las iniciativas del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Montero, desvanece los temores del señor Aguilera.

Comienza la discusión del artículo, interviniendo los señores conde de Peña Ramiro, Pulido y otros.

El señor Pulido, pide que se incluya en el proyecto la construc-

ción de un hospital para epidémicos.

Es aprobado el articulado, y vótase definitivamente.

También aprueba la Cámara, la concesión del bronce necesario para la estatua que ha de erigirse en Salamanca al padre Cámara.

Se aprueba el artículo 29 del proyecto de reforma de la Ley de expropiación forzosa, y otro relativo a la contribución industrial que satisface Tarragona.

Se levanta la sesión.

LA POLITICA

La recaudación

Madrid, 2.—La recaudación durante el pasado mes, ha importado **71.840.739 pesetas** que representan una baja de **12.300.000** comparada esta cifra con la recaudación obtenida en igual mes del año anterior.

La baja estaba prevista y descontada, por haberse formalizado un mes antes el impuesto sobre utilidades.

Durante el semestre, la recaudación significa un alza de pesetas **6.800.000**.

¿Venganzas de Linares?

Madrid, 2.—«Diario Universal», ha oído asegurar que el interés demostrado por el ministro de la Guerra, respecto a la supresión de la fiscalía togada del Supremo de Guerra y Marina, obedece a que el Fiscal señor Tello, cuando se instruyó la causa por la rendición de Santiago de Cuba, pidió el procesamiento del general Linares.

Entrevistas y comentarios

Madrid, 2.—Son objeto de muchos comentarios, las diversas entrevistas celebradas por los señores Montero Ríos, Canalejas y marqués de la Vega de Armijo.

El debate político

Madrid, 2.—Créese que no adquirirá grandes vientos el debate político que ha de plantearse como consecuencia de la proposición incidental que presente el señor Suárez Inclán.

La clausura de las Cortes

Madrid 2.—Dícese en los círculos políticos que las Cortes continuarán abiertas hasta que se aprueben los proyectos pendientes: de reformas de Guerra, edificación de la Casa de Correos en los jardines del Buen Retiro, arreglo de las deudas de Ultramar y reforma de la Ley de expropiación forzosa.

Conferencias.—Maura y Romero.—Canalejas y Maura.

Madrid 2.—El señor Maura ha conferenciado con Romero Robledo, cambiando con él impresiones sobre los debates pendientes.

Después celebró una entrevista con Canalejas, en el domicilio de éste, la cual se comenta mucho, por creerse que se trató en ella de la labor parlamentaria que les queda que hacer a las Cortes.

Más conferencias.—Salmerón, Armijo y Moret.

Madrid, 2.—Los señores Salmerón, Marqués de la Vega de Armijo y Moret, han conferenciado nuevamente sobre el asunto de los partidos legales e ilegales.

El señor Salmerón quiere se plantee la discusión en las Cortes, de si es o no lícito combatir a la monarquía «en sentido figurado».

Los conferenciantes se separaron sin tomar acuerdos.

Acuerdo revocado.—Lo de Jaén

Madrid, 2.—Comunican de Jaén, que la Audiencia de aquella ciudad se ha conformado con la petición fiscal en la vista previa de la causa que se intruye al señor Bañón por corta fraudulenta de pinos en el monte de Hortizuela.

Nocedal y el Concordato

Madrid, 2.—Con objeto de que se proceda a hablar extensamente en la discusión del convenio con el Vaticano, cuando se discutan las proposiciones incidentales de Suárez Inclán y Romanones, presentará el señor Nocedal otra de «no ha lugar a deliberar».

Suplicatorios.—La clausura

Madrid, 2.—El lunes próximo empezará en el Congreso la discusión de los suplicatorios pendientes,

comenzándose por el del señor Bañón, diputado por Huescar, que es el referente al asunto de los montes de Hortizuela.

—La impresión general en los círculos políticos, es que las Cortes se cerrarán el próximo sábado, día 9, marchando el día 10 la corte a San Sebastián.

EXTRANJERO

En Grecia.—Desafío trágico.

Madrid, 2.—Comunican de Atenas que se han batido a muerte en aquella capital el ministro de Instrucción pública señor Stais y el diputado ministerial de la cámara griega señor Hadjipontus.

Este resultó muerto en el desafío.

El ministro ha presentado la dimisión.

El hecho ha causado gran impresión en toda Grecia.

Documento pontificio

Madrid, 2.—Telegrafían de Roma, que S. S. Pio X prepara una enciclica, señalando los deberes de los católicos laicos, dentro de la familia y en sus relaciones sociales.

El nuevo documento pontificio recordará el publicado por Pio X a raíz de su exaltación al solio pontificio.

La deuda de Cuba

Madrid, 2.—Telegrafían de París que en los círculos y centros hispano-americanos es objeto de comentarios la cuestión de la deuda española, procedente del Tesoro de Cuba, en tiempos de nuestra dominación en aquella isla.

Dícese que el gobierno de la República cubana acepta en principio reembolsar a España la mitad de la deuda.

A cambio de esto exige que el Gobierno de Madrid facilite la emigración española a aquel país.

NOTICIAS GENERALES

La compañía del Sur.—Nuevo horario

Madrid, 2.—Merced a las gestiones de los señores Marín de la Bárcena, conde de Castillejo, Montes Sierra y Natalio Rivas, ha presentado la compañía del Sur un nuevo horario, por el que llegará el tren correo a Granada a la una y veinte. Otros siete cuartos de hora se retrasará la salida y se aborranarán en el total del viaje.

El nuevo horario regirá muy en breve.

Fallecimiento

Madrid, 2.—Ha fallecido en esta corte el contralmirante señor Warleta.

Peregrinación a Lourdes

Madrid, 2.—Comunican de Zaragoza que ha llegado a aquella ciudad la peregrinación que procedente de Valencia y Tortosa, se dirige a visitar el santuario de la Virgen de Lourdes.

Forman la peregrinación 650 individuos, los cuales han oído misa en la iglesia del Pilar.

Mañana continuarán el viaje.

Una condena

Madrid, 2.—Se ha celebrado hoy en esta Audiencia el juicio por jurados de la causa insinuada contra el organillero Luis Río, que dió muerte a su amante, en un arrebato de celos.

Practicadas las pruebas dió el jurado veredicto de culpabilidad, condenando la Sala a Luis a la pena de 14 años, ocho meses y un día de presidio.

Los alcoholeros

Madrid, 2.—En el «Campo del recreo», ha celebrado esta tarde el banquete de despedida los alcoholeros de Madrid y los representantes de los de las provincias.

Se pronunciaron entusiastas brindis, abogando porque continúen las gestiones para que el proyecto del señor Osma no llegue a ser sancionado.

Resumió los elocuentemente el señor Madolell, siendo aplaudidísimo. Asistieron al banquete representante de los periódicos.

Hundimiento.—Un muerto y tres heridos.

Madrid 2.—Despachos de Avila dicen que en Navalunga, pueblo de aquella provincia, se hundió la techumbre de una habitación donde se encontraban trabajando varios obreros, quedando sepultados cuatro.

Fué extraído muerto Dionisio Muñoz, con heridas y contusiones graves Tomás Fernández y con lesiones leves los otros dos.

EL SEÑOR D. JOSÉ PASTOR Y MOLTÓ

Ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos, en el día de ayer, a las cinco y media de su tarde

R. I. P.

Su Director espiritual; sus desconsolados hijos D.ª Rosa, D. José, D. Miguel (ausente), D.ª María y D. Enrique Pastor Mata; sus hermanos D.ª Consuelo y D. Rafael Pastor y Moltó; su madre política D.ª Rosa Fortuny (ausente); sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido aquella lo encomienden a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 3 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, San Isidro, 61, hasta la parroquia de Santa Ana, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma se verificará el lunes 4, a las diez de la mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, por cuyos favores le vivirán eternamente reconocidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, y se despiden en dichas iglesias. Granada 3 de Julio de 1904.

El Rey a Santiago.—Los estudiantes.

Madrid 3.—Noticias que se reciben de Santiago afirman que reina gran entusiasmo en aquella ciudad con motivo del viaje que hará a la misma S. M. el Rey, al que se prepara un gran recibimiento.

Los estudiantes residentes en Santiago han convocado a sus compañeros ausentes para que acudan al recibimiento que se prepara a D. Alfonso.

Irán los estudiantes con las banderas de las facultades, dando guardia de honor al Rey, desde la estación férrea hasta la Catedral.

Sarasate en Pamplona

Madrid 3.—Ha llegado a Pamplona el eminente violinista señor Sarasate, con el propósito de asistir a las fiestas de San Fermín, que empezarán el día 7.

Se ha dispensado al señor Sarasate un cariñoso recibimiento.

Esperábase en la estación un gentío inmenso, con música y cohetes.

Al descender del coche, el señor Sarasate fué aclamado.

Saludóronle las autoridades.

Reina gran animación para las fiestas, haciéndose muchos preparativos.

RUSOS Y JAPONESES

Rumores y creencias

Madrid 2.—En Londres se han recibido telegramas de Liaoyang, participando que corren en aquella plaza insistentes rumores, relacionados con un supuesto combate librado en las cercanías de Kaiping.

En Tokio créese que la escuadra rusa de Wladivostok ha logrado escapar de la celada que los japoneses la tendieron en Tsushima.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS

Día 1.º Día 2.º

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente. 77 15 77 45

Fin próximo. 00 00 00 00

Al contado

Serie 1.ª de 50.000 ptas. nominales. 77 05 77 30

» E de 25.000 » 77 05 77 30

» D de 12.500 » 77 05 77 30

» C de 5.000 » 77 10 77 35

» B de 2.500 » 77 10 77 35

» A de 500 » 77 15 00 00

» G y H de 100 y 200 nominales 77 10 00 00

En diferentes series. 77 10 77 35

5 por 100 amortizable

Serie 1.ª de 50.000 ptas. nominales. 97 60 97 70

» E de 25.000 » 97 55 97 65

» D de 12.500 » 97 60 97 65

» C de 5.000 » 97 60 97 65

» B de 2.500 » 97 60 97 65

» A de 500 » 97 60 97 70

En diferentes series. 00 00 00 00

Fin corriente. 00 00 00 00

Fin próximo. 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 000 00 000 00

» al 4 por 100. 102 30 102 30

Acciones del Banco de España. 487 00 486 50

Id. de la Compañía A. de Tabacos. 426 50 427 50

Id. del Banco Hispanoamericano. 000 00 000 00

Sociedad General Anárquica espa. 000 00 000 00

Id. Acciones ordinarias. 000 00 000 00

Id. id. preferentes. 000 00 000 00

Id. id. obligaciones. 000 00 000 00

PARIS

4 por 100 exterior español. 88 17 88 50

3 por 100 francés. 97 90 00 00

CAMBIO

Paris a la vista: Francos. 37 95 37 70

Londres. Libras esterlinas. 34 78 34 70

ÚLTIMA HORA

VARIAS NOTICIAS

Madrid 3.—El the que, como sabido, se ha celebrado en la Presidencia, ha estado muy concurrido.

—Se hacen muchos comentarios acerca de la noticia, que ya les telegrafíé, referente al sobreseimiento de la causa de Hortizuela.

De confirmarse la noticia, quedará Sánchez Toca en situación un tanto desairada.

—Hoy nose celebrará Consejo de ministros, a pesar de ser domingo.

—El Instituto de reformas sociales, a propuesta de

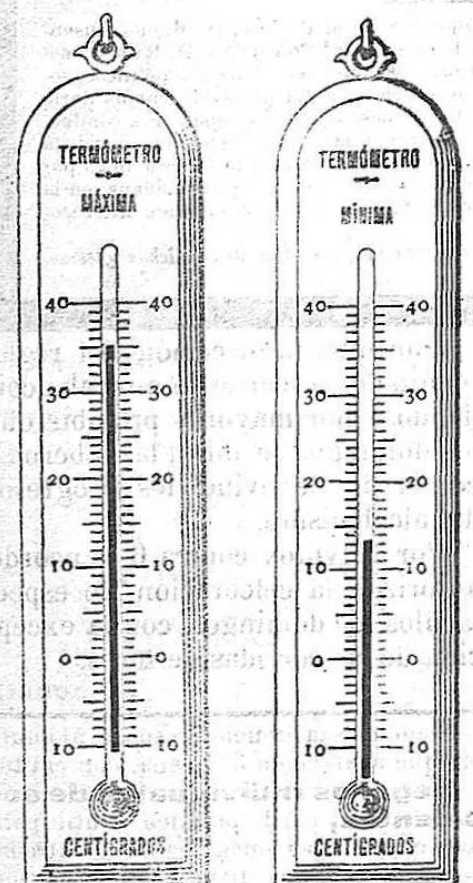
Estación Meteorológica

de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA
Día 2 de Julio de 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	22.2	705.68	S.E.	Despejado
A las 15	28.6	706.56	S.O.	Nuboso

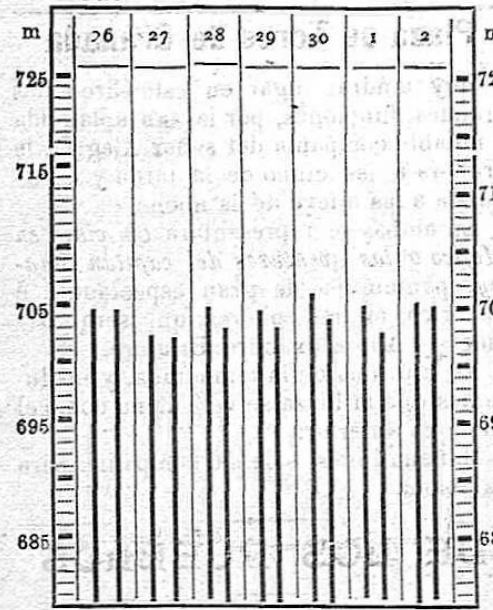
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 35.9. — Idem máxima a la sombra, 29.5. — Idem mínima cubierto, 20.8. — Idem mínima descubierta, 13.9. — Lluvias, 0.0. — Evaporación, 9.47 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Junio-Julio 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; al otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 3. — Fiesta de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo; San Trifón y compañeros mártires; Santos Ananías, Heliodoro y Dato, obispos; y Santos Ireneo y Mustiola mártires.

Liturgia. — La Misa y oficio divino son de la Preciosa Sangre, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado. Credo, Prefacio de la Cruz, conmemoración y Evangelio último de la Dominica 6.ª después de Pentecostés.

Jubileo. — Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de las 40 horas. — En la iglesia del Santo Ángel Custodio, a devoción de la V. y Pontificia Cofradía de señores Sacerdotes, en sufragio de sus difuntos. Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Idem. — Concedido, en las Capuchinas. Se manifiesta a las ocho y media de la mañana y se oculta a las ocho de la noche.

Rosario. — En la Catedral, Sagrario, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Función. — A la Preciosa Sangre, en la iglesia del Sagrario, a las diez de la mañana y por día del Sr. Cura párroco D. Manuel Teruel y Darde.

Idem. — Al Apóstol San Pedro, en la iglesia del Santo Ángel Custodio, a las diez y media de la mañana y predica el presbítero D. Francisco Gutiérrez Jaraba, Maestro de ceremonias de la S. I. M.

Cultos en San Andrés. — Hay Misa rezada a las seis y media, siete y media y a las doce, en la primera se reza el Rosario. La Misa cantada es a las ocho y media.

Misas cantadas. — En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media. En las Capuchinas, a las ocho y media. En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto. — En la Catedral, a las seis y media, ocho y ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media. Hay Misa a las doce en todas las parroquias, en el Santo Ángel y en San Juan de Dios. Solo hay Misa a la una de la tarde en Nro. Salvador, Sagrario, Sta. Escolástica y San Gil.

Vísperas. — En la iglesia del Santo Ángel, a las seis de la tarde, se cantarán solemnes Vísperas por la Hermandad de San Pedro, y después para la Reserva habrá procesión con S. D. M.

Novena. — Al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de M. Capuchinas, a las siete de la tarde y predica el R. P. Carpinero, Redentorista.

Ejercicios. — A Nra. Sra. del Rosario, en Santa Escolástica, a las siete de la tarde y predica el Canónigo Sr. Caro González.

Idem. — A la Preciosa Sangre, en la iglesia del Sagrario, al toque de oraciones.

Todas las noches al toque de oraciones, se hará en el convento de Carmelitas Calzadas, el ejercicio del mes de Julio dedicado a Nuestra Madre la Virgen del Carmen, cuyo ejercicio consistirá en la forma siguiente:

Estación al Santísimo Tránsito, Sto. Rosario, lectura, Coplas, Salve, Letanía y bendición con S. D. M.

Cultos para los lunes

Santos del día 4. — San Laureano, obispo de Sevilla y mártir; San Inocencio y compañeros mártires, y Santos Flaviano, Eneas y Vedardo obispos.

Liturgia. — La Misa y oficio divino son del 6.º

dia infraoctava de San Pedro, con rito semidoble y color encarnado. Credo y Prefacio de Apóstoles. Después de Nona hay Procesión de Difuntos. Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

El Jubileo perpetuo, Rosario y Ejercicios a la Preciosa Sangre, como ayer.

Jubileo de las 40 horas. — En la iglesia parroquial de San Matías, en sufragio de D. Florencio Soriano y D.ª Dionisia Echevarría, a devoción de sus hijas. Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Misas cantadas. — En la Catedral, Capilla Real y San Matías, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto. — En la Catedral, a las ocho y ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho y durante la Misa se reza el Rosario. — En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media. Hay Misa a las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Sta. María Magdalena y San Matías.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo.

LAS TORMENTAS

En los Villares

Nos dice desde los Villares, anejo de la Peza, don Juan Cobo, que a las tres de la tarde del día 27 de Junio último, se desencadenó en aquel pueblo una horrible tormenta, que alcanzó al día de Diezma, en su anejo Sújar Baja y al de Darro.

Cayeron agua y pedriscos en abundancia, arrasando los sembrados y destruyendo los árboles frutales.

Llevaron las aguas las sementeras y los barbechos, dejando los campos convertidos en eriales.

Las pérdidas son de grandísima importancia, pues además de haberse perdido las cosechas de verano, están los labradores imposibilitados de sembrar las de invierno, por las pésimas condiciones en que han quedado las tierras.

Esperan los labradores de los Villares, que el Gobierno les otorgue socorros.

En Torre Cardela.

Nuestro correspondiente en dicho pueblo nos comunica detalles de la tormenta que el día 25 descargó en aquel pueblo y cortijos inmediatos.

A las tres de la tarde empezaron a caer granizos de gran tamaño y después abundante agua.

En los cortijos de «Mochila», «Agua de los Sauces», «Vidrio», «Fraisles», «Farfán», «Fuente la bella, alta y baja», «Bóvedas» y «Agua de los Morales», las aguas han ocasionado considerables daños, calculándose las pérdidas en 10.000 duros.

Han sido destruidos los barbechos y han quedado inutilizadas muchas suertes de terreno, por las grandes cantidades de piedra acumuladas en ellos.

Arrastraron las aguas ganados y aves de todas clases.

Muchos labradores quedan en la miseria.

En Guadix

La nube que ayer descargó sobre toda esta región, viene a ser el fatal complemento de las desdichas de propietarios y labradores.

Serían las cinco de la tarde cuando empezó la nube a descargar, y a las cinco y media todos los ríos y ramblas de esta región, tal caudal de agua recogieron, que el Guadiana menor, donde todas afluyen y pasa casi lamiendo los muros de la ciudad, con el ruido ensordecedor de su corriente, atrajo muchos curiosos a sus márgenes, que presenciaron la crecida.

El Guadiana se desbordó y destruyó árboles y sembrados, dejando las principales haza de la Vega cubiertas de piedras y arena.

Entre los muchos señores propietarios que han sufrido grandes pérdidas, se encuentran don Juan F. López, rico propietario y comerciante; don José López del Hierro, registrador de la propiedad de esta ciudad, y la señora viuda y heredera de don Juan Barte.

A. López Argüeta.

Junio 28-1904.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

La de esta provincia, ha publicado una circular apercibiendo a varios ayuntamientos, con multa, por no haber remitido las certificaciones trimestrales de renta de bienes propios.

La misma anuncia concurso para el arriendo directo, por cinco años, de los derechos de consumos correspondientes a varios pueblos, cuyos pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría de la Delegación.

FUERA SOMBREROS!

Bajo el epígrafe «De luengas tierras...» y firmado por *Un curioso impertinente*, leemos en nuestro colega *El Noticiero Universal*, de Barcelona, lo que sigue:

«Entre los sombreros de Londres reina un pánico horrible, y en todos los barrios se constituyen juntas de defensa que recogen firmas, visitan las redacciones y dirigen al público circulares llenas de conceptos enérgicos.

Hasta un diputado por Glasgow, el honorable mister Stommes, piensa tomar la palabra en la Cámara de los Comunes, para pedir un *bill* que garantice los intereses del respetable gremio de sombreros.

Esta agitación es debida a la flamante sociedad que bajo la presidencia de Su Gracia el duque de T.ck, se ha formado en Londres.

Los miembros de la misma, después de oír las conclusiones leídas por el doctor Lee en la Real Academia Británica de Medicina, han acordado juramentarse para no usar ni permitir el uso a ningún individuo de su familia sombrero, gorra, ni objeto alguno en la cabeza.

Según el doctor Lee, los artefactos con que adornamos nuestra extremidad superior, son la causa primordial de las neu-

rasenias, cefalalgias y demás enfermedades nerviosas, debido a que la parte superior del cráneo se ve privada durante largas horas del saludable contacto del aire.

A los sombreros considera también el doctor causa primordial de las calvas incipientes, de las erupciones y de otras cien enfermedades cuya sola enumeración pone los pelos de punta.

Dada la importancia social del presidente y socios del nuevo Club, es de temer que crezcan los prosélitos de la Liga antisombreril y en este caso los Christis, los Hadels y demás fabricantes de sombreros, se verán en el caso de despedir a los millares de obreros que trabajan en sus talleres, cerrar las fabricas y dedicarse a otro negocio, a menos que se resignen a vivir de sus escasas rentas.

La verdad es que gracias a los progresos modernos se va simplificando la indumentaria de un modo alarmante.

El congreso feminista de Bruselas acordó, por mayoría de vo. os, desterrar el corsé como peligroso para la salud; en Suiza los fervientes partidarios del abate Kueipp trabajan con ahínco por lograr que se aclimate la moda higiénica de andar con los pies desnudos; el actual rey de Inglaterra dejó en desuso cuando era solo príncipe de Gales, la levita y el sombrero de copa, y en Estúet y otros sitios del Norte de Alemania los entusiastas de las ideas tolstonianas han desterrado las prendas de vestir que usamos todos, por la cómoda blusa de ancho vuelo ceñida a la cintura por un chal de colores caprichosos.

En esta temporada del año en que el calor asfixia y la ropa se pega a la piel, sería delicioso poder imitar a alguna de esas sociedades innovadoras y poder andar por la calle sin más indumentaria que una blusita de dril holgada y fresca.»

Guardia Civil

Servicios prestados

La del puesto de Algarinejo, ha detenido a Manuel Ruiz Escobar y Cristóbal Moreno Avila, reclamados por el juez del distrito.

—La de Santafé, participa que los siete relojes robados en esta capital durante la estancia de S. M. el Rey y fiestas del Corpus, han sido encontrados en poder de Cecilio Sánchez Castillo, Santiago Carrasco Delgado Juan Rodríguez Contreras, Juan Heredia Maldonado, Francisco Gómez Reyes, Antonio Martínez Rubi y Manuel Jiménez Mirón.

—La de Cúllar Baza, ha recogido una escopeta al vecino de aquel pueblo José Torres López.

—La de Orgiva, ha detenido a Justo Jaraba Lozano y Francisco Mora Gijón, reclamados por el juez del partido.

—La de Dúrcal, ha capturado a Lorenzo Saure Navarro, que se fugó de la cárcel de Dúrcal el 29 de Junio último.

Estafeta de la provincia

El Alcalde de Campotéjar participa al Gobernador civil, que la Junta de Sanidad presidida por el médico titular, ha procedido a la desinfección de varias casas de tuberculosos fallecidos.

—El de Torre Cardela da cuenta de los estragos hechos por la tormenta última, causando a los labradores grandísimos perjuicios.

—El de Guadabartuna da cuenta también de los daños causados por la tormenta y solicita se le envíen socorros para aliviar la situación de algunos labradores; que han quedado en la mayor miseria.

—D. Antonio González Gómez, vecino de Lanjarón ha denunciado al señor Gobernador civil, los abusos que comete contra él el Contraste de pesas y medidas de aquel pueblo.

—El de Almegíjar llama al dueño de la caballería que fué encontrada el 28 del pasado mes en la casería llamada de «Mercedo».

—El de Pedro Martínez da cuenta de haberle robado una caballería al vecino de aquel pueblo Gabriel Martínez Rodríguez.

—Los Alcaldes de los Ogijares y Mecina Tedel, anuncian la exposición al público del apéndice al amillaramiento para el 1905.

—El Alcalde de Alhama comunica al señor Gobernador, que Miguel Pérez Megías interesa la busca de un hijo suyo llamado Salvador Pérez Rodríguez, fugado de la casa paterna, y una vez encontrado que sea conducido a su domicilio.

—El de Puebla don Fadrique hace saber, que el día 1.º de Agosto, dará principio el deslinde de servidumbres pecuarias de aquel término.

—El Juez municipal de Montefrío participa no haber ocurrido durante el último trimestre ningún caso de viruela.

—D. Enrique Fernández Rodríguez, vecino de Cástaras, solicita del señor Gobernador civil, que ordene al Alcalde de aquel pueblo suspender el procedimiento de apremio que le sigue como recaudador que fué de los fondos municipales.

PERITOS TAQUIGRAFOS

Entre los veintiocho aspirantes al título de perito taquígrafo, examinados del primer ejercicio, ante el catedrático de taquígrafía del Sacro-Monte, solamente han sido considerados aptos quince para examinarse del segundo.

Por orden de inscripciones, han sido aprobados los señores siguientes:

Don Pedro Avila del Moral, don Ruperto Martínez Riobó, don José Serrano Moniéu, don Alfonso Caro Portero, don José Xerez Rodríguez, doña Adelaida Miguel Huet, don Manuel Martínez Pérez, señorita doña Rafaela M. Montijano, don

Juan Torres García, don Vicente Gaspar Ariza, don José Manuel Camacho Padilla, don Juan Cabezas Carrillo, señorita doña Nieves Conesa Galindo, don Gabriel Morcillo Raya y don Miguel Antelo Martínez.

Sin clasificar están los señores don Antonio Ripalda, don Teodoro Cid Vildoso, don Nicolás Fernández Mora, don Eloy Blanes Espín, don Estanislao Rendueles Altamirano, don Enrique Laredo Puche, don Baldomero Maldonado Antúnez, don Joaquín Iglesias Fernández, don Isidoro Bermejo y don Alfredo González Jiménez, no habiéndose presentado a este examen los demás aspirantes, hasta el completo de veintiocho.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo criminal. — Sección 1.ª. — Juzgado de Montefrío: contra Juan Gutiérrez Martínez y otros, por lesiones. Abogados, señores Millán y Solá; procuradores, señores Romero y Sedeño; secretario, señor Alonso.

Orgiva: contra Francisco Torres Barbero, por hurto. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Andrade; secretario, señor Alonso.

Idem contra Francisco Roda Burgos, por daño. Abogado, señor Burgos; procurador, señor Andrade; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª. — Salvador: contra José Díaz Orihuela, por lesiones. Abogado, señor Morales Pareda; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Motril: contra Miguel Pretel, por lesiones. Abogado, señor Fernández Abril; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Idem contra Miguel Martínez Pino, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Castilla; secretario, señor Valverde.

Idem contra Antonio Esteves Castillo por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, señor Fernández Abril; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª. — Sagrario: contra don Leopoldo Espinosa, por injurias. Abogado, señor Espinosa; procurador, señor Navarro; secretario, señor Serra.

Baza: contra Rafael Morero López, por desacato. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sagrario: contra Joaquín Roda, García por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

Baza: contra Francisco Boadil Requena y otros, por hurto. Abogado, señor Sagredo; procurador, señor Castilla, secretario, señor Serra.

Pleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia los siguientes:

Juzgado de Almería: D. Cayetano Acuña Gómez, con D. Joaquín Acuña Gómez, liquidación de sociedad.

Huescar: contra Alberto Alvaro Díaz Martínez de la Plaza, por coacciones electorales.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación que preparó Juan González Hernández, en causa que se le siguió por disparo de arma de fuego y lesiones.

También ha desestimado otro recurso de casación que interpuso Juan Ortega Martín, en causa seguida al mismo por robo.

Ha desestimado igualmente dicho Tribunal recurso de casación, presentado por D. Leopoldo Espinosa, contra auto dictado por la Audiencia en pleno, en causa por esta fe incidente de apelación, de autos de procesamiento de varios Magistrados.

El Juez de instrucción del Campillo llama a Manuel Gutiérrez Martínez.

—El del Salvador llama a los herederos de D. Antonio López Muella, muerto en 17 de Enero último sin haber testado.

Instrucción pública

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Doña María, con el haber de 312,50 pesetas, doña Juana Prieto Rodríguez.

Y maestro interino de la escuela de niños de Martín Malo, don Ildefonso Ramírez Pérez, con el haber anual de 375 pesetas.

NOTAS MILITARES

El Gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que los regimientos de Córdoba y Cazadores de Victoria, asistan a misa hoy a las siete, en la iglesia de la Colegiata, donde la celebrará el capellán segundo del cuerpo eclesiástico del ejército don Gregorio Vilchez Vilchez, y a las diez y media el 12.º regimiento montado de Artillería, en la iglesia de Santo Domingo, donde la celebrará el capellán primero, don Juan de la Rubia Domínguez.

Servicio de la plaza para hoy: Parada Córdoba. — Jefe de día, D. José Lorenzo Alonso, comandante de Vitoria. — Imaginaria, D. José Méndez Velillo, comandante de Artillería. — Hospital y provisiones, D. Emilio Moreno Olmedo, quinto capitán de Córdoba. — Plantón en el Gobierno militar, Córdoba. — Paseo de enfermos, Córdoba. — De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

DE LA GUERRA

El empleo de la telegrafía sin hilos

Un periódico inglés publica una curiosa información acerca de este punto, con motivo del éxito de este nuevo sistema de comunicación en la contienda actual ruso-japonesa, y la actitud del Gobierno moscovita que ha anunciado su propósito de confiscar los buques que empleen este sistema de señales y tratar como espías a la plana mayor de sus tripulaciones.

La Compañía norteamericana que ha venido usando la telegrafía sin alambres con el modelo de Forest, ha protestado, según nuestro estimado colega madrileño *Revista de Obras públicas*, de la actitud del Gobierno ruso ante el Gabinete de Washington, y como aquella empresa trata de continuar explotando su sistema para la información de la guerra, se cree

SEGUROS INDIVIDUALES DE ACCIDENTES

Por primas excesivamente reducidas se garantizan capitales en caso de muerte o de inutilidad, así como pensiones diarias por los accidentes que puedan sufrir toda clase de personas en cualquier circunstancia de la vida, ya sea en el trabajo u ocupación del asegurado o fuera de sus ocupaciones, así como a consecuencias, de naufragio, de incendios, choques, vuelcos de vehículos, caídas, atropellos por caballos, coches, automóviles y tranvías; los causados por la electricidad, incluso los ocasionados por desprendimientos de cables; los producidos por agresiones personales o al tratar de salvar a alguien de un grave riesgo, etc., etc., extensivos también a los aficionados a la equitación, cazadores, ciclistas y automovilistas.

Ejemplo de un seguro con indemnización cotidiana En caso de muerte, paga la Comp.ª 10.000 ptas. Quedando inútil para todo trabajo. 10.000 » Pérdida del brazo, mano o dedos, 4.000 » Pérdida del brazo, mano o dedos, 4.000 » Pérdida del brazo, mano o dedos, 4.000 » Pérdida del pie derecho, 3.000 » Pérdida del pie izquierdo, 3.000 » Continuando disminuyendo la indemnización conforme va siendo menor la inutilidad que resulte.

Mientras dure la curación percibirá el asegurado 6 pesetas diarias. Prima para todas estas indemnizaciones, 25 pesetas al año.

Seguros de accidentes del trabajo para toda clase de obreros, cocheros de particulares y demás dependientes y criados. — Seguros de responsabilidad civil. — Seguros de responsabilidad de propietarios. — Seguros de accidentes de caballos y coches. — Seguros de cristales. — Seguros de incendios.

Ejemplo de un seguro sin indemnización cotidiana En caso de muerte paga la Comp.ª 25.000 ptas. Quedando inútil para todo trabajo. 25.000 » Pérdida del brazo derecho o una pierna, 18.750 » Pérdida de la mano derecha, 16.600 » Pérdida del brazo o mano izquierda, 11.250 » Continuando disminuyendo la indemnización conforme va siendo menor la inutilidad que resulte.

Por responsabilidad civil garantiza la compañía hasta 5.000 pesetas. Primas para todas estas indemnizaciones 37 pesetas 50 céntimos al año.

‘HISPANIA’

Compañía General de seguros, autorizada por el Gobierno Español. Representante para Granada y su provincia, M. y E. Peso. — Oficinas, Reyes Católicos, 50, principal.

que el asunto motivará discusiones de carácter internacional. Parece ser que el asunto ha sido también tratado por el abogado inglés Mr. Moberly Bell, en una carta publicada en el *Times* quien opina que cualquiera que pueda ser el derecho de Rusia a tratar los buques equipados con aparatos de telegrafía hertziana como presas de guerra, la calificación de espías atribuida a los correspondientes que fueran a bordo, se opone a todas las reglas jurídicas internacionales. Recuerda el letrado la definición siguiente del espía, dada por lord Thering: «Espía, en sentido militar, es la persona sorprendida en territorio enemigo, recogiendo secretamente y disfrazado, informes acerca de sus condiciones y propósitos, con el fin de comunicar estos datos a la parte contraria. El sigilo y el disfraz son las características del espía en sentido militar», y concluye que, a menos que se compruebe que un correspondiente transmite sus informaciones al enemigo, no puede ser considerado ni tratado como espía. Como dice el colega, el abogado de referencia no ha tenido en cuenta la posibilidad de que los despachos del correspondiente sean interceptados por el enemigo, aunque fuesen redactados con una clave secreta que podría fácilmente ser conocida.

PRENSA OFICIAL

Gaceta.

La de anteaer publica Reales decretos del Ministerio de la Guerra, concediéndole la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al General de brigada D. Florencio Cailla, y la Gran Cruz de Orden de Mérito militar, al General de brigada D. Francisco Hernández Pacheco.

Real decreto del Ministerio de Hacienda autorizando al Ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando varios créditos del presupuesto de la sección 8.ª del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.

Real orden declarando que el tipo medio del cambio de la segunda quincena del mes de Junio último ha sido el 38.55 por ciento.

Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes nombrando al tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ampliar estudios en el extranjero los alumnos de las Escuelas Normales de Maestros.

Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

—Circular del Gobierno Civil sobre el deslinde de servidumbres pecuarias.

—Edicto de la Diputación Provincial señalando para el 25 de Julio la subasta para la construcción de una nave en el hospital de San Juan de Dios.

—Anuncio de la Intervención de Hacienda señalando el pago de las clases pasivas.

—Administración de Hacienda, relación de la matrícula industrial.

—Requisitorias de los Juzgados de Instrucción.

NEGOCIO

Puede calificarse de tal el comprar hoy en el conocido establecimiento de tejidos *La China*, pues se está vendiendo todo en precios que no hemos visto en parte alguna, cuando se han efectuado rebajas especiales al final de las temporadas.

Justifica esta afirmación, el hecho, de verse esta casa frecuentada por numeroso público, que diariamente llena su local, afanosos por aprovechar ocasión tan oportuna de vestirse por muy poco dinero, con artículos que se ve privado de adquirir en temporada normal.

Creemos que de seguir así, el público reconocerá las ventajas que obtiene comprando allí cuanto precise y agradecerá la recomendación que hacemos.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados:

Cabeza de Vaca, coke, Azucarera. — Aterfe, piedra, Idem. — Atocha, papel, Orden. — Lucena, agudiente, Martín. — Sevilla, hierro, Conel. — Madrid, relojes, Pérez. — Málaga, hierro Arja. — Bilbao, queso, Reyes. — Barcelona, barniz, Salas. — Logroño, conservas, Ortega. — Madrid, chocolate, Idem. — El Carpio, Barrenos, cuesta. — Grao cacao, Idem. — Berja, chorizos, Benavente

El Toisón de Oro

MESONES 8

FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES
HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO A MÁLAGA		TREN CON DIRECCIÓN A SEVILLA	
Desde Granada a Málaga	Desde Granada a Sevilla	Desde Granada a Málaga	Desde Granada a Sevilla
CORREO	MIXTO	CORREO	MIXTO
Salida de Granada a las 7.55	Salida de Granada a las 11.15	Salida de Granada a las 7.55	Salida de Granada a las 11.15
Llega a Málaga a las 14.30	Llega a Sevilla a las 2.15	Llega a Málaga a las 14.30	Llega a Sevilla a las 2.15
Desde Málaga a Granada	Desde Sevilla a Granada	Desde Málaga a Granada	Desde Sevilla a Granada
Salida de Málaga a las 11.50	Salida de Sevilla a las 6.45	Salida de Málaga a las 11.50	Salida de Sevilla a las 6.45
Llega a Granada a las 19.40	Llega a Granada a las 16.30	Llega a Granada a las 19.40	Llega a Granada a las 16.30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA
HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN A ALMERÍA		TREN CON DIRECCIÓN A MADRID	
De Granada a Almería	De Granada a Madrid	De Granada a Almería	De Granada a Madrid
MIXTO	CORREO	MIXTO	CORREO
Salida de Granada a las 9.25	Salida de Granada a las 13.10	Salida de Granada a las 9.25	Salida de Granada a las 13.10
Llega a Almería a las 18.15	Llega a Madrid a las 19.45	Llega a Almería a las 18.15	Llega a Madrid a las 19.45
De Almería a Granada	De Madrid a Granada	De Almería a Granada	De Madrid a Granada
Salida de Almería a las 10.30	Salida de Madrid a las 19.45	Salida de Almería a las 10.30	Salida de Madrid a las 19.45
Llega a Granada a las 19.40	Llega a Granada a las 16.30	Llega a Granada a las 19.40	Llega a Granada a las 16.30

Expres todos los miércoles a Madrid

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C.

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3

GRANADA

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina aléptica y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

MARCA "EL FENIX", SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

EL ALBA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

Nuevo Mapa de la Provincia de Granada

POR EL DELINEANTE DE OBRAS PÚBLICAS

DON JOSÉ BERTUCHI

Revisado por el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos
Canales y Puertos de esta provincia

Este interesante MAPA es de necesidad a todos y es el más completo y exacto de cuantos se han publicados en España.

Contiene las alturas sobre el nivel del mar de las poblaciones y montañas de nuestra provincia; los ferrocarriles en explotación, en construcción y en proyecto; las estaciones, los ferrocarriles de vía estrecha y mineros particulares; las carreteras de primero, segundo y tercer orden, construidas, en construcción y en proyecto; los caminos vecinales, carreteros, de herradura y veredas; las ventas, cortijos y baños termales; la red telegráfica, con las estaciones permanentes, completas, limitadas, municipales y de baños; la red telefónica de la provincia, con las estaciones que la constituyen; los faros, con indicación de su esfera de visión; la topografía de nuestra provincia, é infinidad de detalles que lo hace curioso y de necesidad para todas las clases sociales.

Este MAPA, hecho en los talleres cromo-litográficos de D. Paulino Ventura Traveset, Mesones, 52, mide 94 centímetros por 120, y vale en papel tela, en Granada 6 pesetas, y franco de porte a quien lo pida, acompañando su importe, 6,50 ptas. Dispuesto para colgar con tela y molduras, 10 ptas. En tela y tapas plegado para bolsillo, 10 ptas. Si se desea recibir por correo 10'50.

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, a precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar a su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

VENTA PERMANENTE

en MALAGA de

NOTICIERO GRANADINO

EN LOS KIOSCOS

de la Plaza de la Constitución

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA - MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.

Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio a la carta. Almuerzos a 4 ptas.; comidas a 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías a la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos a que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en somniers, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración.

Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores a 5 pesetas.

CEMENTO PORTLAND

MARCA GOLONDRINA

55 pesetas tonelada con embase, en Fábrica

3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén



Recomendamos muy eficazmente a los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, GOLONDRINA, por su precio incomparable, muy a propósito para hormigones, obras de mampostería y fábrica de ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las humedades en los bajos y rebuques de fachadas, etc., etc.

Para encargos: Mariano Miralles, Alhóndiga, 2.—Granada

MAHOU

En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!

Depositarlo exclusivo para la provincia:

ENRIQUE PEÑA. — GRANADA

ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche,

se reciben encargos en la Administración de

NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47

con arreglo a la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	75	45	15	12
De cuatro columnas	100	60	20	16
De cuatro en adelante, precios convencionales.				



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS — SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado a la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirante, número 6, a cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la pama del Condado.

Hermosa, 8; y Almirantes, 6

Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Colonias **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

PREPARACIONES

Farmacia de San Gil.—GRANADA

Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldes a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el bibeo.

Caja, 6 reales; botella, 6; frasco, 4.

Quina dulce.—La preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina. Caja, 8 reales.

Album de Fotografías

ALHAMBRA

Mesones, 52

DINERO
por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860)
Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Ca-
lísticos, 24 (por la antigua plaza del Carmen
hoy de Cánovas del Castillo).

DIRECTORIO DIVINO

Cartilla de rezos, necesaria a todos los Sres. Sacerdotes.

Librería de Paulino Ventura Traveset, Mesones, 25

EXPEDIENTES MATRIMONIALES

Para la instrucción correspondiente, necesarios a los Sres. Curas párrocos, 15 céntimos cada uno.

Librería de Paulino Ventura Traveset, Granada.

Se remiten por correo.

ALQUILA un piso según

Sdo y un portal espacioso

Zacatín, 59.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 106

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

los más pesados, sin excitar sospechas, halló el modo de regalar, ya a unos, ya a otros, las noticias que hemos referido, dándolas siempre como cosas inciertas, que él mismo había oído sin fundamento seguro.

Pero cuando a Bartolo se le hizo la pregunta por parte del Cardenal, sin nombrarle, con cierto aparato de importancia y misterio, dando a entender que era por encargo de un gran personaje, se escamó no poco, y no sólo creyó conveniente no separarse de su modo de responder, sino que, tratándose de un sujeto de tal importancia, ensartó de una vez todas las noticias que en diversas ocasiones había difundido una por una.

No hay que suponer, sin embargo, que D. Gonzalo, un personaje de sus circunstancias, estuviese irritado tan de veras contra un pobre artesano, ni que le creyese tan peligroso para perseguirle en su fuga, ni reclamarse en país extranjero, como hizo el Senado romano respecto de Anibal. Hartos negocios de gravedad tenía en la cabeza D. Gonzalo para ocuparse en los hechos de Lorenz, y si pareció

que le prestaba tanta atención, esto dimanó de un concurso particular de circunstancias, por las cuales, sin quererlo ni saberlo entonces ninuna, se encontró enredado, por medio de un hilo delgadísimo é invisible, en los multiplicados y graves asuntos de aquel tiempo.

CAPITULO XXVII

Más de una vez se nos ha ofrecido hacer mención de la guerra que entonces duraba por la sucesión de los estados del duque Vicente Gonzaga II; pero ha sido siempre tan de paso, que sólo hemos podido indicarla; pero ahora, para entender nuestra historia, es necesario de toda necesidad tener alguna noticia más circunstanciada de semejante suceso. Estas son cosas que debe saberlas cualquiera que haya leído la historia; pero como, por el conocimiento que tenemos de nosotros mismos, debemos suponer que esta obra no la leerán sino ignorantes, no creemos fuera de propósito decir lo bastante para dar una tintura al que la necesite.

Hemos dicho que con la muerte de aquel Duque había tomado posesión de Mantua, y ahora añadimos del Monferrato, que antes se nos quedó en el tintero, su sucesor por línea colateral, Carlos Gonzaga, jefe de la segunda rama, el cual se había trasladado a Francia, donde poseía el ducado de Nevers y Rhetel. El Ministerio español, que a toda costa

quería excluir, como ya hemos dicho, de aquellos dos feudos italianos al nuevo Príncipe, y para hacerlo necesitaba de una razón, se declaró sostenedor de los derechos que pretendían tener a Mantua Ferrante Gonzaga, príncipe de Guastalla, y al Monferrato Carlos Manuel I, duque de Saboya, y Margarita Gonzaga, duquesa viuda de Lorena. D. Gonzalo que era de la casa del Gran Capitán, cuyo nombre llevaba, y que ya había hecho la guerra en Flandes, deseoso de hacerla en Italia, era quizá el que más trabajaba para que se encendiese. Con este objeto, interpretando las intenciones del gobierno español y anticipándose a sus órdenes, concluyó con el duque de Saboya, para la repartición del Monferrato, un tratado, cuya ratificación consiguió fácilmente del Conde duque, por haberle pintado como cosa muy fácil la toma de Casal, que era el punto más defendido de la porción pactada en favor del rey de España. Sin embargo, protestaba en nombre del mismo rey, que no trataba de ocupar país alguno, sino en calidad de depósito, hasta la sentencia del Emperador, el cual, tanto por eficiencias ajenas como por motivos propios, había negado la investidura al nuevo duque, intimándole que le dejase en sequestro los Estados en controversia, y que, oídas las respectivas razones, los entregaría a quien correspondiese, a lo cual se negó el duque de Nevers.

Tenia éste también amigos poderosos, tales como el Cardenal de Richelieu, los venecianos y el Papa. Pero ocupado el primero en el sitio de la Rochela y en una guerra contra los ingleses, y embarranzado por el partido de la reina madre, María de Médicis, opuesta por motivos particulares a la casa de Nevers, nada podía dar sino esperanzas. Los venecianos no querían moverse ni declararse sin que antes entrase en Italia un ejército francés, y al paso que bajo mano auxiliaban como podían al Duque, entretenían negociaciones con la corte de Madrid y el capitán general de Milán, ora con protestas, ora con proyectos y ora con exhortaciones, ya pacíficas, ya belicosas, según las circunstancias. Urbano VIII por su parte recomendaba la causa del duque de Nevers a sus amigos, interesándose en su favor con los contrarios y fraguaba proyectos de acomodamiento; pero se hacía el sordo cuando se trataba de poner gente en campaña.

De esta manera los dos aliados ofensivos tuvieron lugar para dar principio con más seguridad a la empresa; Carlos Manuel entró por su parte en el Monferrato, y D. Gonzalo, muy contento, puso sitio a Casal; pero no eran sus progresos los que se había prometido, por que en las guerras no siempre son las cosas de color de rosa. Había tiempo que la corte no le proporcionaba los medios que pedía, y su aliado le servía más de lo que era

menester; que es decir, que después de haberse apoderado de la parte que según el convenio le correspondía, iba tomando de la que tocaba al rey de España, lo que daba grande enojo a D. Gonzalo; pero temiendo, si metía algún ruido, que el duque de Saboya, tan activo en los negocios como versátil en sus tratados y valiente en la campaña, se volviese a Francia, se veía precisado a cerrar los ojos, a tascar el freno y a poner buena cara. Por otra parte, el sitio iba mal, tanto por el valor, tino y constancia de los sitiados, como por la poca gente que tenía el sitiador, y según algunos historiadores, por sus desaciertos; pero acerca de este punto nosotro dejamos la verdad en su lugar, porque, aunque esto fuese cierto, nos inclinamos a mirar la cosa excelente, si de ella resultó que hubiese menor número de muertos y mutilados, y algo menos destruidas las tejas de Casal. Como en este estado de cosas tuviese aviso de la ocurrencia de Milán, pasó inmediatamente a esta capital.

Allí, en la relación que le presentaron, se hizo mención de la fuga ruidosa de Lorenz, de los hechos verdaderos y supuestos que motivaron su prisión, y de su emigración a territorio de Bergamo. Esta última circunstancia llamó su atención. Tenía D. Gonzalo noticia de que el alboroto de Milán había alentado al Gobierno de Venecia, en donde se creyó al principio que este acompañamiento le obligaría

a levantar el sitio de Casal, y como todavía allí se le suponía cabizbajo, tanto más cuanto en seguida de aquel suceso había llegado la noticia de la rendición de la Rochela, noticia tan deseada por los venecianos y tan temida por D. Gonzalo, sintiendo éste que, como hombre y como político, se le tuviese en semejanza concepto, buscaba una ocasión oportuna para desengañarlos y darles a entender por inducción que nada había perdido de su antigua altivez, porque el decir explícitamente «no tengo miedos», es lo mismo que no decir nada; juzgó, pues, que el médico más seguro para ello era el de mostrarse irritado, dar quejas y hacer reclamaciones, por lo cual, habiéndose presentado el residente de Venecia a cumplimentar y explorar al mismo tiempo en su rostro y su continente como se hallaba de botes adentro, que esta era la política añeja, D. Gonzalo, después de hablar de tumulto como cosa de poco momento, a que desde luego se había puesto remedio, tuvo acerca de Lorenz la salida que con sus consecuencias hemos ya visto.

No volvió después a pensar en negocio tan frívolo, y para él concluido. Y cuando al cabo de algún tiempo recibió la contestación en el campamento sobre Casal, donde había vuelto y donde le ocupaban otros cuidados, levantó y meneó la cabeza, estuvo algún tanto pensativo para traer a su memoria un hecho de que apenas le quedaba una confusa idea